



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/ 2019
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 07 de Agosto del 2019, siendo las 15:38 horas, en la Sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 22 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde Barria, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Nancul, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía, Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además el funcionario administrativo de Educación Sr. Miguel Peña, el Administrador Municipal Sr. Iván Andrade, el Sostenedor de Educación Sr. Raúl Vivar, el Director de Secplan Sr. Carlos Calixto, Doña Muriel Rojas, Don Miguel Delgado y Doña Paola Moncada.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas Nos. 20 y 21 / 2019 / 2019.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 26, 27, 28, 29,30, 32 y 33 / 2019
- 4.- Aprobación objetivos y funciones Contrato Honorarios Profesional Psicólogo Concurso Público Director Posta
- 5.- Aprobación Gastos de operación y mantención camión multipropósito.
- 6.- Varios

1.- Aprobación Actas Nos. 20 y 21 / 2019 / 2019:

Las Actas Nos. 20 y 21 son aprobadas por el H. Concejo Municipal.

2.- Correspondencia:

A continuación, se procede a dar lectura a la correspondencia recibida. En primer lugar, se da a conocer documento del Alcalde de Punta Arenas, don Claudio Radonich, en la que agradece la participación del carro alegórico de la comuna, en el carnaval de invierno 2019 y felicita por la obtención del primer lugar obtenido, en la categoría "A" carros alegóricos.

En segundo lugar, se lee las felicitaciones del Alcalde Radonich, por la obtención del tercer lugar en comparsas, en el carnaval de invierno 2019.

En ambos documentos, se solicita hacer extensivo los agradecimientos y felicitaciones a todos quienes participaron.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 26, 27, 28, 29,30, 32 y 33 / 2019:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26 /2019

AREA MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		\$ 250.000
215-22-01-001	PARA PERSONAS		\$ 500.000
215-22-04-999	OTROS		\$ 100.000
215-22-08-999	OTROS		\$ 500.000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS		\$ 1.080.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 2.430.000
-----------------------------	------	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999	OTROS	\$ 2.430.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.430.000	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CORRECCION DE CUENTA DE GASTOS PARA LA CONTRATACION DE LA PRODUCCION DE EVENTOS PARA LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN SESION N° 20 DE FECHA 17.07.2019, TALES COMO CONCURSOS Y PRESENTACIONES ARTISTICAS, ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS, Y LOS RECURSOS DESTINADOS A CELEBRACION DIA DEL PADRE, QUE FUERON DESTINADOS A CAMPEONATO DE TRUCO.-

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 26/ 2019.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27 /2019



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-01-001	PARA PERSONAS	\$	500.000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	\$	330.000
215-21-04-004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO.	\$	500.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	\$	1.330.000
-----------------------------	----	---	----	-----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999	OTROS	\$ 1.330.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.330.000	\$	-
-------------------------	--------------	----	---

OBSERVACIONES:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CORRECCION DE CUENTA DE GASTOS PARA LA CONTRATACION DE LA PRODUCCION DE EVENTOS.
PARA LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN SESION N° 20 DE FECHA 17.07.2019:
ESTA MODIFICACION CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE A LA ACTIVIDAD "PROGRAMAS COMUNITARIOS". QUE SE DESARROLLAN
DESDE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2019.

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 27/ 2019.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28 /2019

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999	OTROS		\$ 500.000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS		\$ 330.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	\$	830.000
-----------------------------	----	---	----	---------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999	OTROS	\$ 830.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	830.000	\$	-
-------------------------	----	---------	----	---

OBSERVACIONES:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CORRECCION DE CUENTA DE GASTOS PARA LA CONTRATACION DE LA PRODUCCION DE EVENTOS.
PARA LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN SESION N° 20 DE FECHA 17.07.2019:
ESTA MODIFICACION CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE A LA ACTIVIDAD "CAMPEONATO DE TRUCO". QUE SE DESARROLLAN
EN EL 2DO SEMESTRE DE 2019.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 28/ 2019.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 29 /2019

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	\$ 593.587	
08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	\$ 6.325.196	
08-99-999	OTROS	\$ 2.324.229	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 9.243.012	\$ -
---------------------------	--------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
21-02-001-001	SUELDOS BASE	\$ 1.842.000	
21-02-001-003	ASIGNACION PROFESIONAL	\$ 1.319.265	
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART. 7 Y 25 DL. N°3.551	\$ 2.449.860	
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981	\$ 1.695.485	
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.529	\$ 158.460	
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, DL. 3.501, DE 1980	\$ 396.030	
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. N° 3, LEY N° 18.566	\$ 119.780	
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA, ART. N° 10, LEY N° 18.675	\$ 290.750	
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	\$ 100.450	
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$ 398.283	
21-02-001-021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$ 472.649	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 9.243.012	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:
DISTRIBUCION DE RECURSOS POR AUMENTO DE INGRESOS POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS, MULTAS DE TRANSITO Y OTROS INGRESOS, LO CUAL SE DESTINA A SUELDOS DEL PERSONAL A CONTRATA GRADO 11 E.S.M. DEL I ESCALAFON DE PROFESIONAL, POR EL PERIODO DE LO QUE RESTA DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL SEÑOR ALCALDE.-



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Alcalde, aclara que la generación del grado 11, es para la contratación de un profesional de apoyo a Secplan, dado que el funcionario Fernando Colivoro, se encuentra abocado a fomento productivo.

Señala que el profesional en comento, se contrata mediante llamado de antecedentes. El sueldo que percibiría promedia \$1.500.000.-

El Concejel Fajardo, señala que debe afianzarse lo que es proyecto, ya que hay un déficit en esta área.

El Alcalde, le manifiesta que eso está claro y es lo que se pretende mejorar.

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 29/ 2019.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30 /2019



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, ART 1 LEY N°20.008		\$ 2.200.000
21-01-004-007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR		\$ 600.000
21-04-003-001	DIETAS A CONCEJALES		\$ 3.000.000
34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 1.351.786

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 7.151.786
-----------------------------	------	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
21-02-001-021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$ 210.703	
21-02-001-037	ASIGNACION DE ZONAS EXTREMAS	\$ 562.083	
21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 179.000	
22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 6.000.000	
24-03-101-002	A SALUD	\$ 200.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 7.151.786	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:
SE DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS CON MAYORES RECURSOS, LOS QUE SE REDISTRIBUYEN PARA COMPLETAR RECURSOS PARA SUELDO DE PROFESIONAL GRADO 11 E.M.S, A CONTRATA EN ESCALAFON PROFESIONAL, ADEMAS DE DESTINAR RECURSOS PARA EFECTUAR TRABAJO DE MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE VILLA TEHUELCHES Y DEL MISMO MODO SE REALIZA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL AREA DE SALUD PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO PARA EFECTUAR EVALUACION RESPECTIVA ANTE LLAMADO A CONCURSO PARA PROVISION DEL CARGO DE JEFE DE POSTA DE SALUD.-

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 30 / 2019.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°32/2019



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS - PPRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-29-05-999	OTRAS		\$ 400.000
215-22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO		\$ 500.000

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PPRESUPUESTO SALUD		\$ 400.000
--	--	--	------------

	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 900.000	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 900.000	\$ -

MAQUINARIA PARA REGULARIZACION SALDO DE LA CUENTA DE CAPACITACION Y REALIZAR CAPACITACION MAQUINA
ESPIROMETRO.

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la
modificación presupuestaria N° 32 / 2019.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°33/2019

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05,03,101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 200.000	\$ -

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 200.000	\$ -
--	---	------------	------

	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22,11,999	OTROS	\$ 200.000	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 200.000	\$ -

PSICOLOGA PARA EVALUACION CONCURSO PUBLICO DIRECTOR POSTA APS LEY 19.378.-

Se procede a la votación



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 33 / 2019.

4.- **Aprobación objetivos y funciones Contrato Honorarios Profesional Psicólogo Concurso Público Director Posta:**

OBJETIVOS Y FUNCIONES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE UN DIRECTOR DE LA POSTA APS LEY N° 19.378

OBJETIVO:

Proveer servicios de selección psicolaboral para la habilitación de un Director de una Posta APS (Atención Primaria de salud) que participan en el Concurso Público de acuerdo a la Ley N° 19.378.

FUNCION:

El Servicio de Evaluación Psicolaboral Pineal, contempla la realización de una entrevista por competencias además de la aplicación de una batería de test psicométricos.

ETAPA 1: TEST PSICOMETRICOS

ETAPA 2: EVALUACION PSICOLABORAL INDIVIDUAL

Se realiza una entrevista por competencia a todos los candidatos que previamente aprobaron el proceso de selección de antecedentes.

Se entrega el informe a la Comisión seleccionadora del Concurso Público.

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad los objetivos y funciones del psicólogo, para el concurso público de un director de la posta APS ley N° 19.378.

5.- Aprobación Gastos de operación y mantención camión multipropósito:

En primer lugar, el Alcalde se refiere al proyecto del camión multipropósito, el que tiene una serie de elementos que permiten apoyar, por ejemplo el alumbrado público, problemas de agua entre otros. Éste será presentado, ya que el día 2 de septiembre sesionará el Consejo Regional, para que sea aprobado en esa oportunidad, para lo que se requiere el apoyo en los gastos de operación, que considera la contratación de un conductor y los gastos de mantención y reparaciones menores de este vehículo. Los gastos son de \$ 1.200.000.- y de \$2.064.000.- respectivamente.

La Concejala Vásquez, consulta que pasa si ocurre una emergencia un día sábado, quién lo conduciría, que no vaya a pasar lo mismo que con el carro de bomberos, si habría que contratar a una persona.

El Alcalde le señala que hay que contratar a un conductor, que hay una vacante para ello y que también hay uno en educación que podría cumplir la función también y que cumpla con los requisitos.

El Concejal Ojeda, consulta por el tipo de camión que es.

El funcionario Fernando Colivoro, da a conocer que se trata de un proyecto de \$514.685.0000.- Trae un brazo hidráulico, un estanque aljibes con motobomba, con conexiones para el carro bomba. Se está solicitando un equipo sanitario para la limpieza del alcantarillado, trae una camada abierta con barandas que serviría para el traslado del escenario u otras cosas. Lo otro que se está viendo es un generador de 100 kw, que vendría en el equipamiento del camión. También se está pidiendo dos alza hombres, uno es hidráulico que trae el camión y otro portátil para trasladar al interior como el gimnasio. Al margen se están pidiendo dos módulos ambientales que son como containers que se instalarán en dos sectores que son en Morro Chico y el otro a definir. Lo otro es el equipo invernal que es una pala frontal desmontable y un equipo de esparcido de sal, que serviría para las calles de Tehuelches y para los caminos secundarios en un caso de emergencia.

El Concejal Fajardo, expresa la duda respecto a donde se guardará todo este equipo.

El Sr. Colivoro, manifiesta que estos camiones vienen preparados para quedar a la intemperie, que sería el ideal que se resguardara en un box.

El Concejal Fajardo, insiste que es peligroso, pues pueden ocasionarse daños, pues transitan muchas personas de paso hay niños.

El Alcalde, señala que podría dejarse en el patio de la escuela antigua, el que se halla cerrado, esto podría ser en un comienzo.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Concejal Ojeda, indica que tiempo atrás había un proyecto de cierres perimetrales de los terrenos municipales.

Al respecto, el Sostenedor manifiesta que para este año está contemplado el cierre de la parte de atrás del internado.

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñán	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo N° /2019

El H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad los gastos de operación y mantención del camión multipropósito.

6.- Varios:

En primer lugar, el Alcalde informa que el día de mañana, se recibirá la visita del Director Regional de Aeropuerto, para ver la ubicación del helipuerto. Agrega que ellos tienen recursos y priorizaron a la comuna para poner un helipuerto y la mejor ubicación que tendría, como ser cerca de la Posta, eso hay que verlo in situ.

Lo otro que se da a conocer, es que el próximo viernes se tendrá una audiencia con el Intendente, a las 12:00 horas para lo que invita a los Concejales a participar de esta reunión protocolar y donde, también se verán otros temas.

El Concejal Vega, consulta por las capacitaciones en Puerto Natales.

El Alcalde, informa que hay una capacitación el día viernes y sábado en Puerto Natales, consulta quien se interesa en asistir.

Se aprueba la asistencia del Concejal Vega.

La Concejala Águila, consulta por los viáticos de salud, a los Sres. Vivar y Peña. La semana antepasada se consultó por esto y se dijo que estaba al día, pero sólo se ha pagada enero y febrero.

El sostenedor, explica que hasta esa oportunidad se presentó lo que había. A la fecha de hoy está al día de acuerdo a los decretos, para proceder al pago la próxima semana. Está hasta el 30 de julio.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se aclara que la vez anterior estaba hasta el mes de mayo y el Sr. Peña tenía en su poder los decretos hasta el 13 de junio. Agrega que al día siguiente recibió 30 decretos que pertenecían al mes de junio. La primera semana de agosto recibió 30 decretos más que correspondían al mes de julio.

La Concejala Águila, señala que quiere dejar en claro que sólo se ha pagado enero y febrero. Lo ideal, agrega que, en la próxima reunión esté cancelado hasta el mes de julio.

El Alcalde, manifiesta que se agilizará el proceso, ya que los pagos menores a 20 UTM, ya no pasarán por control.

En otro orden de cosas, el Concejal Ojeda, consulta cómo va el tema de los proyectos FRIL.

El Director de Secplan, informa que se hicieron las 8 licitaciones, eran 4 proyectos, 4 licitaciones de las obras civiles y 4 de inspecciones técnicas, lo que se hizo dentro del plazo. Hoy están publicadas y cerradas, se presentaron oferentes para dos y está adjudicada una obra y una inspección técnica. Hubo dos obras en que no se presentaron oferentes. Agrega que más adelante se harán licitaciones privadas.

El Concejal Ojeda, consulta, si no hubo observaciones.

Se le indica que se terminó todo saneado.

El Concejal Fajardo, consulta en que pie va la regularización del cementerio, porque prácticamente lleva dos años con este tema. Por otra parte, se refiere a la situación de don Guillermo Guenul, si se regularizó su situación.

Respecto al caso del Sr. Guenul, se le informa que la documentación está lista, se le pagaría la próxima semana.

Acerca del cementerio, el Alcalde señala que, se está ad portas de que se informe al Concejo, si no se ha entregado es porque aún se está recabando información, estima que 15 días más se podría estar entregando.

La Concejala Águila, consulta por el Jardín Infantil, por su regularización y si la parvularia tenía sus certificados que la acrediten para atenderlo.

El Sostenedor, manifiesta que ya se cuenta con los recursos para contratar a la parvularia. Añade que la señora que está ahora, continuará como asistente.

El Concejal Ojeda, consulta por un comentario radial, acerca de un programa odontológico que estaba atrasado, argumentando que en la Posta le habían dicho que el Alcalde no daba los fondos para salud, para hacer el programa.

El Alcalde, señala que no puede hacer caso de comentarios que salen en la radio, agregando que todos los programas se han realizado.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Concejala Vásquez, señala que en las redes sociales ha estado saliendo que mañana habrá atención dental y si no sería mejor que esas atenciones se realizaran los fines de semana, para la gente del campo.

El Alcalde, manifiesta que a la gente se le va a buscar para las atenciones, toda la población está siendo atendida.

La Concejala Bahamonde, consulta por la lista que había para oculista, para cuando es.

El Sostenedor, informa que el oculista es a través de licitación pública y a veces se cae el proceso.

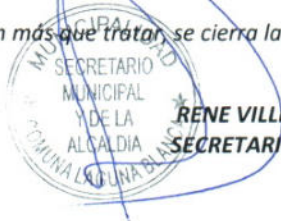
La Concejala Bahamonde, menciona que la dentista, hace como 4 meses cambió su atención para el día jueves, pero igual viene gente, porque se le va a buscar.

El Concejal Vega señala que hay que programar un poco mejor las visitas de las atenciones, porque en el campo se produce una alteración de los horarios de trabajo.

El Concejal Fajardo, consulta por el internado, pues lo ha visto muy deteriorado, que pasa con el presupuesto para reparaciones, por qué esperar hasta diciembre.

El Sostenedor, informa que las mantenciones del año 2019, no se han hecho, la razón el saldo inicial de caja. Agrega que se conversó con Secplan y se efectuarán las licitaciones correspondientes.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:37 horas



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL